EXTRACTO
SOLICITA CONCESIÓN ELÉCTRICA

En conformidad con lo establecido en el D.F.L. Nº 1, de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado mediante el D.F.L. Nº 4/20.018 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en adelante, Ley General de Servicios Eléctricos, Empresa Eléctrica Atacama S.A., EMELAT, está solicitando concesión definitiva para abastecer, operar y explotar las instalaciones de distribución de energía eléctrica correspondiente al proyecto que se individualiza a continuación:

NOMBRE PROYECTO	REGION / PROVINCIA/ COMUNA	PLANO Nº
Red de Distribución M.T. y B.T., Sector Tierra Viva VIII	ATACAMA / COPIAPO / COPIAPO	EEA-1-2449-1

- El objetivo de las instalaciones es estar destinadas al servicio público de distribución de energía eléctrica.

- En su recorrido, las instalaciones de distribución ocuparan bienes nacionales de uso público.

- La zona de concesión que se solicita será la comprendida dentro de la poligonal que se encuentra demarcada según las coordenadas geográficas en datos UTM 69, descrita en la siguiente carta del instituto Geográfico Militar a una escala de 1:50.000:

NOMBRE PROYECTO	VÉRTICE	NORTE	ESTE	Nº CARTA	NOMBRE CARTA
Red de Distribución M.T. y B.T., Sector Tierra Viva VIII	A	6.974.707,3828	366.485,6840	IGM 5-04-03-0092-00	COPIAPO
	B	6.974.329,5426	367.020,5702		
	C	6.974.330,2478	367.128,7000		
	D	6.974.403,8852	367.161,0425		
	E	6.974.469,5278	367.136,4816		
	F	6.974.636,1553	367.000,0000		
	G	6.974.744,9356	366.922,0168		
	H	6.974.800,0000	366.841,4188		
	I	6.974.735,5263	366.668,3757		
	J	6.974.750,4302	366.536,1758		

- Se hace la presente publicación en conformidad con lo establecido en el artículo 37 del DS N° 327 de 1997 del Ministerio de Minería que fija el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos, para que dentro de un plazo de 30 días, contado desde la fecha de publicación de la solicitud en el Diario Oficial, se formulen ante la Superintendencia de Electricidad y Combustible, por escrito y en duplicado, las observaciones y oposiciones que fueren del caso.

AVISOS LEGALES
cooperativa.cl

Domicilio: Santa Beatriz 22, Providencia, Santiago
Teléfono: (2) 2364 8000
Contacto Ventas: (2) 2364 8211
avisoslegales@cooperativa.cl

Representante Legal: Luis Ajenjo Isasi
Director Responsable: Luis Ajenjo Isasi
Subdirector Responsable: Oscar Pastén Ramírez

© Compañía Chilena de Comunicaciones S.A. 2013, RUT: 94.795.000-2 - Se prohíbe toda reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio.